



Salta, - 8 OCT 2015

RES. CD - ECO N° 396.15

Expte. N° 6549/10

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 289/15, por medio de la cual se designa a la Cra. ROSARIO CORNEJO COLL, D.N.I. N° 29.334.066, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Cornejo Coll ocupa el cargo temporario Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I", y por Res. CD-ECO N° 270/15 se prorroga su designación temporaria hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Cra. Cornejo Coll.

El informe del Departamento de Personal de fs. 331 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 14/15 de fecha 29/09/15.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

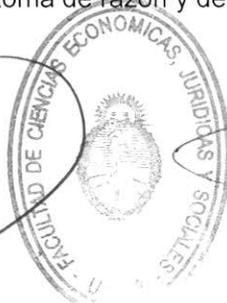
RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. ROSARIO CORNEJO COLL, D.N.I. N° 29.334.066, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad I" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de esta Facultad, **a partir del día 28/08/15.**

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa